

{f}
30
años

{fiduprevisora}

Por hoy, por mañana y por siempre.



Al contestar por favor cite:
Radicado No.: 20160970006151
Fecha: 17-02-2016

COMUNICADO GENERAL

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2016
PARA: IPS-PRESTADORAS DE SERVICIOS EN SALUD
DE: CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL - 2015
ASUNTO: LINEAS DE ATENCION AL CLIENTE

El Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL -2015 conforme al contrato de fiducia mercantil No. 363 de 2015 celebrado entre la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios — USPEC y el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2015, comedidamente se permite informar que todas las solicitudes que se realicen para la prestación de los servicios de salud a la población privada de la libertad, que requieran autorizaciones, referencia y contra referencias deben ser comunicados por los siguientes canales:

CALL CENTER : (1) 7458027
LINEA NACIONAL : 018000188027
CORREO : consorciopappl@fiduprevisora.com.co
consorcioppl@millenium.com.co

Agradecemos su colaboración y disponibilidad con la gestión realizada.

Atentamente,

CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL - 2015